



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

22 SET. 2005

RES.H.N° 1095-05

VISTO:

La Res. CS N° 103/03 por lo que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación por el cual los Profesores de Nivel Superior no Universitario podrán obtener el Título de Licenciado en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO

Que por Res. H N° 452/02 se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que el docente responsable de la asignatura: Mgs. Néstor Hugo Romero, ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el MÓDULO: SEMINARIO DE TESIS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

MODULO: SEMINARIO DE TESIS
CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA
PERIODO LECTIVO 2.004

L.U. 791.066 ABALOS, BEATRIZ ELISA	7 (SIETE)
L.U. 791.068 ACOSTA, SANDRA MARCELA	7 (SIETE)
L.U. 791.069 BAZÁN, JUANA ILEANA	7 (SIETE)
L.U. 791.072-CARATTONI SOLÍS, VALERIA RAQUEL	7 (SIETE)
L.U. 791.076 DÜSSO, MIRIAN GLADIS	7 (SIETE)
L.U. 791.079 FARIAS, MARTA SUSANA	9 (NUEVE)
L.U. 791.080 FERNANDEZ, MARTA LILIANA	7 (SIETE)
L.U. 791.081 FERREYRA, VIVIANA SANDRA	8 (OCHO)
L.U. 791.129 FLORES. MÓNICA HERMELINDA	7 (SIETE)
L.U. 791.082 FULCO OIENI, SANDRA FABIANA	7 (SIETE)
L.U. 791.083 GARNICA RAMOS, CLAUDIA MARCELA	7 (SIETE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1095 05

L.U. 791.086 GUZMÁN, ANA MARÍA	7 (SIETE)
L.U. 790.406 HERRERA, NORMA DEL MILAGRO	8 (OCHO)
L.U. 791.089 MERCADO, NOEMÍ ELIZABET	7 (SIETE)
L.U. 791.090 MORALES, FELICINDA MERCEDES	7 (SIETE)
L.U. 791.091 NATINO, ALEJANDRA ESTHER	7 (SIETE)
L.U. 790.416 PAVEZ PEÑA, PAULA MARCELA	8 (OCHO)
L.U. 791.097 PUSSETTO, VALERIA BEATRIZ	8 (OCHO)
L.U. 791.099 RAMIREZ, ADRIANA	8 (OCHO)
L.U. 791.107 TUMBURÚ AVILÉ, CARLOS MAURICIO	10 (DIEZ)
L.U. 791.108 VALDÉZ, MARÍA ELIZABETH	8 (OCHO)
L.U. 791.112 VILLALBA, PAOLA KARINA	8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción del módulo al que se hace referencia en el artículo anterior, el 19/09/2005.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo del Departamento de Alumnos.

ARTICULO 4.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento de Alumnos.

Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNESa



DR. CAROLINA GUIBRASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNESa

